

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio fiscal 2019, en lo que corresponde al Componente Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural, y al concepto de apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión".

CONVOCAN

A técnicos especialistas en Agronomía, Zootecnia, Pesca y Acuicultura, Conservación y Uso del Agua y Ciencias Administrativas vinculadas al sector rural, a participar como extensionistas en el Estado de Baja California para proveer a productores "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", del Componente de Desarrollo de Capacidades, Extensión y Asesoría Rural.

OBJETIVOS

1. Integrar un equipo de técnicos profesionales en las áreas de Agronomía, Zootecnia, Pesca y Acuicultura, Conservación y Uso del Agua y Ciencias Administrativas, preferentemente titulados y con experiencia comprobable en servicios de extensionismo en el sector rural; para brindar servicios de extensionismo y desarrollo de capacidades a productores de cadenas productivas priorizadas conforme a los modelos tecnológicos de los diagnósticos elaborados en el marco del Componente de Investigación y Transferencia de Tecnología.
2. Atender las necesidades de los proyectos de inversión identificados en los Prodeter para su establecimiento y operación.
3. Implementar una estrategia de inducción y oferta de servicios de extensión e innovación enfocados a mejorar las capacidades productivas de las Unidades de Producción Rural (UPR), al desarrollo de capital humano y social y al uso y manejo sustentable de los recursos naturales de los territorios.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

| Concepto de apoyo | Monto máximo |
|--|--|
| Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión | \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, por extensionista. |

CADENAS POR ATENDER Y EXTENSIONISTAS REQUERIDOS EN LOS PRODETER

Con base en la Política Pública de focalizar los recursos en las cadenas productivas que fortalezcan su competitividad y sean prioritarios para el Estado de Baja California, los servicios a contratar son para atender principalmente las cadenas que a continuación se detallan:

| Subsector | Cadena Productiva |
|--|-------------------|
| Pecuario | Bovinos Carne |
| | Bovinos Leche |
| | Apicultura |
| Agrícola | Hortalizas |
| Pesca /Acuícola | Erizo de Mar |
| Conservación de Suelo y Vegetación, Captación, Manejo y Almacenamiento de Agua | |

El número de Extensionistas a contratar está sujeto a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Programa, Componentes y Concepto de Apoyo "Servicios de Extensionismo para el establecimiento y operación de los proyectos de inversión", a la suficiencia presupuestal y al número de PRODETER a atender en el Estado.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL

| PRODETER | MUNICIPIOS | NÚMERO DE PRODUCTORES | CADENAS PRIORITARIAS | NÚMERO DE TÉCNICOS POR CADENA | | | | |
|------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------------|---|-----------------------|
| | | | | PERFIL PECUARIO | PERFIL AGRICOLA | PERFIL PESCA/ ACUICOLA | PERFIL CONSERVACION DE SUELO, USO Y CAPTACION DE AGUA | PERFIL ADMINISTRATIVO |
| Maneadero | Ensenada | 100 | Hortalizas | 1 | | | | |
| | | 80 | Apícola | 1 | | | | |
| | | 80 | Bovinos Carne | 1 | | | | 1 |
| | | | Bovinos Leche | | | | | |
| 80 | Erizo de Mar | | | 1 | | | | |
| Valle de la Trinidad / Valle Chico | Mexicali / Ensenada | 100 | Bovinos Carne | 1 | | | | |
| | | 80 | Hortalizas | 1 | | | | 1 |
| | | 200 | Conservación y Uso Agua | | | | 1 | |

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

SERVICIOS TÉCNICOS

Los técnicos que sean seleccionados para los servicios de desarrollo de capacidades y extensión proporcionaran a los beneficiarios servicios como:

- a) Asistencia técnica en el uso de buenas prácticas en el manejo de sus cultivos y/o especies pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- b) Aplicación de los modelos tecnológicos que aportarán las instituciones de investigación y que entre otras incluyen mejoras en la nutrición, conservación y manejo de suelo; y uso y aprovechamiento eficiente del agua, así como las buenas prácticas en la producción de especies agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- c) Prevención, manejo y reducción de daños por plagas y enfermedades en las diversas especies agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
- d) Manejo post producción para disminuir pérdidas.
- e) Capacitación para el desarrollo de capital humano.
- f) Capacitación para el desarrollo de capital social.
- g) Asesoría y capacitación en temas administrativos
- h) Aplicación de tecnologías y prácticas que consideren en todo momento el impacto ambiental, la conservación de la biodiversidad, mejoras en el uso de recursos del suelo y agua y, la inocuidad de los alimentos que se produzcan.

A. Requisitos de elegibilidad.

Los aspirantes deberán ser profesionistas de las áreas de Agronomía, Zootecnia, Pesca y Acuicultura, Conservación y Uso del Agua y Ciencias Administrativas vinculadas al sector rural. Y deberán cargar en la página habilitada para tal fin, la documentación correspondiente a su currículum vitae actualizado en extenso en formato PDF y la evidencia documental que permita demostrar que cumplen con los siguientes perfiles y requisitos:

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

| Perfil | Carreras Afín | Perfil | Carreras Afín |
|----------|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| Pecuario | Médico Veterinario Zootecnista | Conservación de Suelo y Captación de Agua | Irrigación |
| | Ing. Agrónomo Zootecnista | | Recursos Naturales |
| | Ing. Zootecnista | | Hidráulica |
| | Sistemas Pecuarios | | Ing. Civil |
| | Producción Animal | Administrativo | Comercio de Productos Agropecuarios |
| Agrícola | Ing. Agrónomo | Pesca / Acuícola | Agronegocios |
| | Fitotecnia | | Oceanólogo |
| | Sistemas Agrícolas | | Biólogo Marino |
| | Horticultura | | Ing. Acuícola/Pesquero |
| | Agricultura Protegida | | Biólogo Pesquero |
| | | | Biotecnólogo Acuicultura |

| Requisitos | Evidencias |
|---|---|
| a) Contar con estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en Agronomía, Zootecnia, Pesca y Acuicultura, Conservación y Uso del Agua y Ciencias Administrativas, preferentemente titulados y/o con estudios de especialización. | Comprobantes de estudios profesionales, de postgrado o especialización: título profesional y/o postgrado, cédula profesional o carta de pasante expedida por una institución de educación superior. |
| b) En caso de haber laborado como extensionistas en ejercicios anteriores demostrar que cumplió con los compromisos contraídos. | Informe final firmado por representante de grupo, autoridad local y carta de recomendación. |
| c) Radicar en el Estado de Baja California y preferentemente en el área del territorio del Prodeter para el cual concursa. | Comprobante de domicilio |
| d) Para Prodeter de territorios indígenas con lenguas o dialectos locales, se deberá considerar el conocimiento de dichas lenguas o dialectos. | Carta del representante del Prodeter señalando la suficiencia |
| e) Carta(s) de recomendación | Presentar los documentos originales con fecha de hasta un mes previo al registro |

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Proceso y Criterios de Participación:

Paso 1. Registro

- Completar su registro, en la página:
<http://extensionismorural.mx/bajacaliforniaPRODETER>;
<https://extensionismorural.mx/bajacaliforniaPRODETER> a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 09 de octubre de 2019 a las 23:59 horas.
- Sólo se considerarán aquellos registros con la información y documentación completa de acuerdo a lo que se precisa en el Apartado A. Requisitos de Elegibilidad, dentro de la fecha establecida en el párrafo anterior.

Paso 2. Revisión de registro Completo o Incompleto

- Una vez concluido el periodo de registro, se procede a revisar la base de datos de los registros cargados en el sistema y se identifican los registros completos e incompletos de acuerdo a los requisitos de la convocatoria.

Paso 3. Revisión de Perfil Profesional

- Para los registros completos, se verificará que se cumple con el perfil de la formación profesional señalado en la Convocatoria.

Paso 4. Revisión Documental

- Se lleva a cabo la revisión documental de los expedientes cargados en el sistema por los participantes.

Paso 5. Examen en línea

- Como última fase Para aquellos que cumplan con el perfil profesional, y revisión documental, se les notificará vía correo electrónico para presentar un examen en línea. Aquellos solicitantes que obtengan una calificación satisfactoria pasan a la siguiente fase.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Paso 6. Publicación de resultados y asignación de servicios.

- Las Instancias Ejecutoras publicarán los resultados de la Convocatoria, y en coordinación con la SADER a través de la Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, se realizará la asignación de servicios a los extensionistas.

La evaluación considerará los siguientes aspectos:

| Aspectos | Valor (Criterio) |
|--|-----------------------|
| Registro | Completo / Incompleto |
| Revisión inicial de perfil respecto de la formación profesional solicitada | Cumple / no cumple |
| Estudios profesionales | 30% |
| Experiencia profesional | 30% |
| Examen en línea | 40% |

Consideraciones adicionales para la contratación:

- 1) Asesoría en la aplicación de técnicas o métodos para la producción, acopio, transformación, de acuerdo a la naturaleza de su servicio y sujetos de atención.
- 2) Conocer y apegarse a los Lineamientos de Operación del Programa Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Febrero de 2019.
- 3) Queda prohibida la subcontratación parcial y total para la prestación del servicio profesional que corresponde.



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

- 4) Incluir en el currículum vitae en el que registren un correo electrónico como dirección formal para recibir cualquier tipo de notificación, y un número de teléfono celular.
- 5) Una vez seleccionados los extensionistas, el periodo de contratación será por cuenta y orden de los productores del Prodeter e iniciará cuando le sean asignados los Proyectos en donde prestarán sus servicios. El periodo de contratación de los extensionistas tendrá una vigencia de hasta seis meses.
- 6) Los servicios de extensionismo tendrán un carácter inductivo, sin embargo, se deberá dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 9, 19 fracción IV y 32 de los Lineamientos de Operación del Programa de Desarrollo Rural una vez identificados los beneficiarios.
- 7) En el presente proceso de selección se respeta la igualdad de oportunidades.

RESTRICCIONES EN CASO DE SER CONSIDERADOS COMO SELECCIONADOS

No podrán participar aquellos Extensionistas que:

- Laboren en alguna dependencia o entidad gubernamental (Federal, Estatal o Municipal).
- Se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública.
- Que no estén al corriente de sus obligaciones fiscales, de acuerdo con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Sean Prestadores de Servicios Profesionales en otros programas y/o componentes Federales, Estatales y/o Municipales.
- Tengan antecedentes de un deficiente desempeño en ejercicios anteriores en alguno de los programas de la SAGARPA ahora SADER.
- Sean proveedores de insumos o equipo durante la vigencia del contrato.
- No tengan disponibilidad de radicar en las localidades de atención o en localidades cercanas, a modo de asegurar permanencia y eficiencia en el servicio por otorgar.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

CONVOCATORIA ESPECÍFICA QUE SE EMITE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, CONAZA Y FIRCO PARA LA SELECCIÓN DE TÉCNICOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LOS SERVICIOS DE EXTENSIONISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL, EJERCICIO FISCAL 2019:

**PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2019
COMPONENTE DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, EXTENSIÓN Y ASESORÍA RURAL**

Para mayor Información:

Con la Ing. Brenda Elena Bautista Barrón, Encargada del Programa de la Representación Estatal de la SADER, Dirección: Av. Reforma y Calle "L" S/N, Col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, B.C., Tel. (686) 551 70 30, Ext. 73243, 73241 y 73275; correo electrónico: diego.dojaquez@bc.agricultura.gob.mx; brenda.bautista@bc.agricultura.gob.mx.

Mexicali, B.C., a 02 de octubre de 2019.

ATENTAMENTE

El Encargado del Despacho
de la SADER en Baja California



JUAN MANUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ